ACTA NUMERO OCHO

SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En Zacualpan, Estado de México, de conformidad con el art. 128 fracción I de la Constitución del Estado de México, así como el art. 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de México se reunieron en el salón de Cabildos del Palacio Municipal siendo las ocho horas con veintidos minutos del día veintinueve de abril de dos mil catorce, para celebrar la Sesión de Cabildo No. ocho extraordinaria los C.C. José Bahena García Presidente Municipal, Prof. Alejandro Casildo Damián Síndico Municipal, Prof. Edmundo Peres Peres Primer Regidor, Lic. J. Luis Peres Hernández Segundo Regidor, Claudio Medero Figueroa Tercer Regidor, Irma González Bahena Cuarto Regidora, Criseldo Bustos García Quinto Regidora, Elizabeth Aguilar Saimes Sexta Regidora, Prof. S. Federico Méndez Bahena Séptimo Regidor Fortino Hernández Pedroza Noveno Regidor, Pedro Leonarda González Beltrán Octava Regidora, Rey Cortez Bernal Décimo Regidor y la C. M. Selene Morales Lopez Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar inicio a la presente; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista
2.- Declaración de apertura de Sesión de Cabildo
3.- Lectura del acta anterior No. 65 Ordinario
4.- Aprobación del convenio de colaboración administrativo en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales que será celebrado entre el H. Ayuntamiento de Zacualpan y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaria de finanzas.
5.- Aprobación de la distribución de obras para la gestión de recursos de FONADIN.

6.- Propuesta y en su caso aprobación del enlace para - el programa "Vivienda Digna"
7.- Clausura de la Sesión.

* Punto No. 1.- La Secretaria del Ayuntamiento da - inicio con el primer punto del orden del día, siendo - el pase de lista e informando al Presidente Municipal que existe quorum legal para dar inicio con la Sesión.
* Punto No 2.- Declaración de apertura de Sesión de - Cabildo, para lo cual el presidente Municipal declara. - abierta la Sesión.
* Punto No. 3.- Lectura del Acta Anterior No. sesenta y cinco ordinaria. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al acta, concluida y hechos los comentarios - respectivos se procede al siguiente punto
* Punto No. 4.- Aprobación del convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la - recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus - accesorios legales que será celebrado entre el Ayuntamiento de Zacualpan y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas.

De acuerdo a lo tratado en la Sesión anterior se pregunta a los integrantes del cabildo si tienen algún comentario una vez que se analizo el convenio. Pregunta el séptimo regidor, la propuesta del presidente Municipal, sobre la duración del convenio, comentando el Presidente Municipal, que se firmará por año y medio que resta de la administración a lo que la - cuarta regidora pregunta si se modificara la fecha que tiene el convenio que se les entrego informando que si. Hechos los comentarios se sometio a votación

Aprobandose por mayoría de votos, la firma del convenio de colaboración administrativo en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de México por conducto de la

secretaria de finanzas y por la otra parte el Ayuntamiento del Municipio de Zacualpan, Estado de México.

Abstenien dose de votar el segundo y tercer regidor y queda pendiente el establecer la fecha para el termino del -- contrato.

Punto No 5.- Aprobación de la distribución de obras -- para la gestión de recursos de FONADIN.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a- consideración del Cabildo la aprobación de la distribución- de obras para la gestión de cincuenta millones de pesos de FONADIN que consiste en:

- Construcción del Mercado Municipal
- Construcción de Unidad Deportiva
- Dos presas, Río Florido Primera Sección, y Mamatla (Los Peres).

Contemplando para el mercado 30 millones, diez para la Unidad Deportiva y cinco millones para cada presa el Primer Regidor pregunta si la presa en Tres -- cruces sería por bombeo se le informa que si.

El Noveno Regidor comenta que necesita saber antes los proyectos.

El Séptimo regidor pregunta si en el recurso para la construcción del mercado se esta contemplando la -- compra del predio y si el recurso es a fondo perdido.

El Presidente Municipal informa que si se tiene -- contemplado la compra del predio en el presupuesto y- que no es a fondo perdido el recurso. La octava regidora presunta donde se haría el deportivo informandole que en el Barrio de Rivera.

Analizado y comentado se sometio a votación- aprobandose por mayoria de votos la distribución de- obras para la gestión de recursos de fonadin, abstenciendose de votar el segundo y tercer regidor.

Punto No 6.- Propuesta y en su caso aprobación del enlace para el programa "Vivienda Digna".-

El Presidente Municipal propone al Arq. Carlos Rogel Valle, Director de Desarrollo Urbano, Obras públicas e Infraestructura para el Desarrollo, como enlace para el programa "Vivienda Digna" comentando los integrantes del cuerpo edilicio que no es conveniente ya que se tiene el procedimiento por el nombramiento de carlos Rogel Valle y sería conveniente esperar que se arregle esta situación pudiendose considerarse en la próxima sesión.

Analizando se acuerda quede pendiente para la siguiente sesión de cabildo.

Punto No. 7.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, clausura los trabajos referentes a la Sesión de Cabildo No. ocho extraordinario siendo las nueve horas con catorce minutos del martes veintinueve de abril del presente año.

firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

José Bahena Cordero
Presidente Municipal.

Prof. Alejandro Galindo A.
Síndico Municipal.

Prof. Edmundo Perez
Primer Regidor

Lic. J. Luis Perez H.
Segundo Regidor

Claudio Medero F.
Tercer Regidor.

Irma Gonzales B.
Cuarta Regidora

Griselda Bustos G.
Quinta Regidora

Elizabeth Aguilar J.
Sexta Regidora.

Prof. S. Federico Muñoz B.
Séptimo Regidor.

Profra. [illegible] Gonzáles S.
Octava Regidora

Fortino Hernández P.
Noveno Regidor

Rey [illegible] Bernal
Décimo Regidor

Lic. M. Selene Morales L.
Srio. del H. Ayto.

FE DE ERRATAS:

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del año dos mil catorce, y -- por error en el punto No. 5.- que a la letra dice: Aprobación de la distribución de obras para la gestión de recursos de FONDOIN.

En Uso de la palabra el Presidente Municipal pone a consideración del cabildo la aprobación de la distribución de obras para la gestión de cincuenta millones de pesos de FONDOIN que consiste en: -Construcción del mercado municipal - Construcción de Unidad Deportiva - Dos presas 1.- Río Florido 1ª Secc. 2.- Mamatla (Los Pérez) contemplado para el mercado 30 millones, dice para la -- Unidad Deportiva y cinco millones para cada presa.

Debiendo quedar y ser lo correcto lo siguiente: Aprobación de la distribución de obras para la gestión de $49,933,293.33 contemplado para el Mercado Municipal $24,926.455.62 para la Unidad Deportiva $15,693.559.75 y para cada presa $4,656.638.93 Saldo entre las dos presas $9,313.277.86.

DOY FE

Lic. M. Selene Morales López
Secretario del H. Ayuntamiento.